



Junta Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2006-07-17

Yo, Maritza Figueroa García, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2006, APROBÓ EL CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO DEL SEGUNDO SEMESTRE 2006-2007, según presentado ante este Cuerpo.

Esta Certificación deroga la Certificación Número 2005-06-32 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Véase Calendario adjunto.

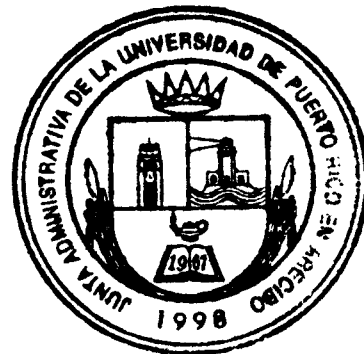
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintidós de diciembre de dos mil seis.

Handwritten signature of Maritza Figueroa García
Maritza Figueroa García
Secretaria de la Junta Administrativa

mfg

Anejo

Handwritten signature of Edwin Hernández Vera
Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.
Rector





Junta  
Administrativa

# Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010  
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831  
Fax (787) 880-2245

## CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO DEL SEGUNDO SEMESTRE 2006-2007 (Certificación Número 2006-07-17 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo)

### FE DE ERRATA

**Donde lee:**

27 de abril (viernes)	<b>Receso Académico por reunión ordinaria de claustro.</b> <b>Receso Académico pre-justas LAI.</b>
-----------------------	---

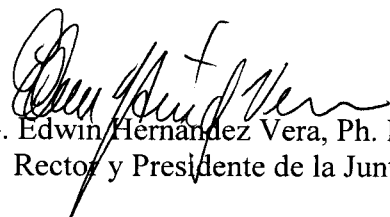
**Debe leer:**

20 de abril (viernes)	<b>Receso Académico por reunión ordinaria de claustro.</b> <b>Receso Académico pre-justas LAI.</b>
-----------------------	---

Certifico, hoy jueves 1<sup>ro</sup> de febrero de 2007 por:

  
 Maritza Figueroa García  
 Secretaria de la Junta Administrativa

mfg

  
 Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.  
 Rector y Presidente de la Junta Administrativa



Junta  
Administrativa

# Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010  
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831  
Fax (787) 880-2245

## CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO DEL SEGUNDO SEMESTRE 2006-2007 (Certificación Número 2006-07-17 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo)

### FE DE ERRATA

**Donde lee:**

9 de abril (lunes) al 1 de mayo (martes)	Período de <b>Matrícula por Internet</b> de los Estudiantes que realizaron <b>Pre-matrícula en línea.</b>
---	---


**Debe leer:**

9 de abril (lunes) al 1 de mayo (martes)	<b>Período de Matrícula por Internet.</b>
---	---

Certifico, hoy miércoles 17 de enero de 2007 por:

  
 Maritza Figueroa García  
 Secretaria de la Junta Administrativa

mfg

  
 Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.  
 Rector y Presidente de la Junta Administrativa



Oficina de Registraduría

*Universidad de Puerto Rico en Arecibo*

PO Box 4010

ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000

Fax (787) 880-6277

**CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO  
SEGUNDO SEMESTRE 2006-2007**

9 de enero (martes)	Inicio de labores administrativas
10 de enero (miércoles) al 16 de enero (martes)	Período de confirmación y pago, para los estudiantes que hicieron matrícula.
<b>15 de enero (lunes)</b>	<b>Día feriado: Natalicio de Martin Luther King, Jr.</b>
16 de enero (martes)	Fecha límite para el pago de matrícula; de no hacerlo, el estudiante perderá sus cursos <sup>1</sup> .
17 de enero (miércoles)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
17 de enero (miércoles) al 23 de enero (martes)	Período de matrícula tardía con recargo.
20 de enero (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
26 de enero (viernes)	<b>Receso académico por reunión extraordinaria de claustro: Discusión sobre Plan de Implantación de la Política Institucional de Educación General.</b>
30 de enero (martes)	Termina el período para darse de <b>baja parcial o total<sup>2</sup> con derecho a reembolso del 50%</b> del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la solicitud de revisión de progreso académico.
9 de febrero (viernes)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones la solicitud de <b>Transferencia</b> para el Primer Semestre 2007-2008 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
16 de febrero (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de <b>Traslado<sup>2</sup></b> a otras Unidades del Sistema UPR.
<b>19 de febrero (lunes)</b>	<b>Día Feriado: Natalicio de George Washington.</b>
20 de febrero (martes)	<b>Receso académico por reunión extraordinaria de claustro: Presentación de los Coordinadores de "Assessment" del Aprendizaje por departamento académico.</b>
21 de febrero (miércoles)	Se reúnen clases de lunes para reponer un día.

26 de febrero (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de <b>Reclasificación</b> <sup>2</sup> a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la <b>Solicitud de Graduación</b> <sup>2-3</sup> para los candidatos a grado en mayo 2007.
15 de marzo (jueves)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de <b>Transferencia Tardía</b> para el Primer Semestre 2007-2008 de estudiantes de universidades privadas.  Termina el período para radicar la solicitud de <b>Reclasificación Tardía.</b> <sup>2-3</sup>  Termina el período para radicar la solicitud de <b>Readmisión</b> <sup>2</sup> al Verano 2007 y Primer Semestre Académico 2007-2008.
16 de marzo (viernes)	<b>Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Primer Semestre 2006-2007.</b>
<b>22 de marzo (jueves)</b>	<b>Día feriado: Abolición de la Esclavitud.</b>
30 de marzo (viernes)	Termina período para radicar solicitud de <b>Traslado Tardío</b> <sup>2-3</sup>  Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en universidades privadas durante el Verano 2007 y Primer Semestre 2007-2008 ( <b>Permiso Especial.</b> ) <sup>2</sup>
<b>2 de abril (lunes) al 7 de abril (sábado)</b>	<b>Receso Académico - Semana Santa</b>
<b>16 de abril (lunes)</b>	<b>Día feriado: Natalicio José de Diego.</b>
17 de abril (martes)	Termina el período para que el Profesor <b>informe la remoción de incompletos</b> a la Oficina de Registraduría.
9 de abril (lunes) al 1 de mayo (martes)	Período de <b>Matrícula por Internet</b> de los Estudiantes que realizaron <b>Pre-matrícula en línea.</b>
26 de abril (jueves)	Termina el período para solicitar autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para el Verano 2007 y Primer Semestre 2007-2008 ( <b>Permiso Especial tardío.</b> ) <sup>2-3</sup>
<b>27 de abril (viernes)</b>	<b>Receso Académico por reunión ordinaria de claustro.</b> <b>Receso Académico pre-justas LAI.</b>
30 de abril (lunes)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus <b>Bajas Parciales.</b> <sup>2-3</sup>
5 de mayo (sábado)	Ultimo día de clases sabatinas.

9 de mayo (miércoles)	Último día de clases de miércoles.
10 de mayo (jueves)	Último día de clases de jueves.
14 de mayo (lunes)	Último día de clases de lunes.
15 de mayo (martes)	Último día de clases de martes.
16 de mayo (miércoles)	Se reúnen clases de viernes y último día de clases de viernes. Último día de <b>Bajas Totales</b> . <sup>1-2-3</sup> Termina el período para radicar la solicitud de <b>Readmisión Tardía</b> . <sup>2-3</sup>
17 de mayo (jueves)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante este día.
18 de mayo (viernes) al 23 de mayo (miércoles)	Período de exámenes finales regulares y sabatinos. <b>Los profesores deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como están programados.</b>
25 de mayo (viernes)	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales a la Oficina de Registraduría antes de las 4:00 p.m. Termina el período lectivo.

**Notas:**

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,

  
Dra. Mailela Ramos Fontán  
Decana de Asuntos Académicos

Preparado por:

  
Sra. Lidilia Rodríguez Rosa  
Registradora



**Este Calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR-Arecibo.**